UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 018-2024-FCE-D

Ayacucho, 12 de enero de 2024

Visto los expedientes de título profesional; y

CONSIDERANDO:

Que, los directores de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial y Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el dictamen favorable de las comisiones revisoras y dictaminadoras, designadas con la Resolución Decanal Nº 188-2023-FCE-D, han remitido los expedientes de Título Profesional del Plan de Estudios 2004, expeditos para su aprobación y trámite;

Que, los expedientes se encuentran conformes y concordantes con los procedimientos de trámite y tratamiento, según lo previsto en el Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 2004 de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial y Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con las Resoluciones del Consejo Universitario Nºs 463 y 464-2004-UNSCH-CU; Resolución del Consejo Universitario N° 281-2019-UNSCH-CU; y Resolución del Consejo Universitario Nº 505-2021-UNSCH-CU;

De conformidad con las disposiciones citadas en el párrafo precedente, dictamen favorable de las comisiones revisoras y dictaminadoras, opinión de los directores de la Escuelas Profesionales de Educación Inicial y Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación y en virtud de la Resolución del Consejo Universitario N° 3386-2023-UNSCH-CU que delega atribuciones del Consejo de Facultad a los Decanos, entre ellos, al Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR los expedientes de título profesional de los bachilleres siguientes:

Plan de Estudios de 2004 (por la modalidad de Sustentación y Aprobación de Tesis y con constancia de originalidad de trabajo de tesis)

1. **GARAY ZAMORA, Rosita Mirian.** Licenciada en Educación Inicial-Educación Bilingüe Intercultural Temprana. **Título de la tesis:** La motricidad fina la pre-escritura en niños de 4 años de la Institución Educativa Inicial N° 104 "Simón Bolívar", Ayacucho-2021.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 018-2024-FCE-D

Ayacucho, 12 de enero de 2024

Visto los expedientes de título profesional; y

CONSIDERANDO:

Que, los directores de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial y Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el dictamen favorable de las comisiones revisoras y dictaminadoras, designadas con la Resolución Decanal Nº 188-2023-FCE-D, han remitido los expedientes de Título Profesional del Plan de Estudios 2004, expeditos para su aprobación y trámite;

Que, los expedientes se encuentran conformes y concordantes con los procedimientos de trámite y tratamiento, según lo previsto en el Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 2004 de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial y Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con las Resoluciones del Consejo Universitario Nºs 463 y 464-2004-UNSCH-CU; Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU; y Resolución del Consejo Universitario Nº 505-2021-UNSCH-CU;

De conformidad con las disposiciones citadas en el párrafo precedente, dictamen favorable de las comisiones revisoras y dictaminadoras, opinión de los directores de la Escuelas Profesionales de Educación Inicial y Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación y en virtud de la Resolución del Consejo Universitario Nº 3386-2023-UNSCH-CU que delega atribuciones del Consejo de Facultad a los Decanos, entre ellos, al Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR los expedientes de título profesional de los bachilleres siguientes:

Plan de Estudios de 2004 (por la modalidad de Sustentación y Aprobación de Tesis y con constancia de originalidad de trabajo de tesis)

1. **GARAY ZAMORA, Rosita Mirian.** Licenciada en Educación Inicial-Educación Bilingüe Intercultural Temprana. **Título de la tesis:** La motricidad fina la pre-escritura en niños de 4 años de la Institución Educativa Inicial Nº 104 "Simón Bolívar", Ayacucho-2021.